



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/42369.*

Expediente número: A/33/42369.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Peñamellera Baja.

Nombre del río o corriente: Manantiales Orejuz y Olano.

Caudal solicitado: 19,71 m<sup>3</sup>/día.

Punto de emplazamiento: Bores.

Término municipal y provincia: Peñamellera Baja (Asturias).

Destino: Abastecimiento a Bores, La Aldea y La Serna.

*Breve descripción de las obras:*

Arquetas de captación y conducciones a depósitos de Orejuz y La Aldea.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Peñamellera Baja o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

En Oviedo, a 1 de septiembre de 2020.—El Jefe de Área.—Cód. 2020-07423.